

AGENCIAS PHILLIPS S.A. ECUAPHILL

Guayaquil, Abril 27 del 2006

Señora Accionista de
AGENCIAS PHILLIPS S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En atención a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de AGENCIAS PHILLIPS S.A. RUC No. 09911186603001 y Expediente No. 65954, me permito poner a vuestro conocimiento, el presente informe, relacionado con la revisión y dictamen a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio Económico 2005.

Este informe se limita a establecer razonablemente los Estados Financieros, basándose en el soporte de cantidades y relaciones sustentadas en los registros contables.

Revisados los Estados Financieros y sus registros contables, se pudo conocer que estos han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por consiguiente, dichos Estados Financieros y sus resultados reflejan razonablemente la situación Económica Financiera de la compañía. Además fueron revisados los correspondientes Libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad pudiendo comprobar que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la Ley.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias, el apoyo de los administradores de la compañía y se han observado las disposiciones legales pertinentes.

Pongo a vuestra consideración el presente informe, para los trámites y fines consiguientes.

Atentamente,


Ing. Com. Gloria Quiñonez Mero
Comisario Reg. # 0.9750

